



FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES DEL HUAYNO AYACUCHANO
“LA GUITARRA DE ORO”

BASES

I. ORGANIZACIÓN

Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho:

- 1.1. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ayacucho.
- 1.2. Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho.
- 1.3. Comisión Especial.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Impulsar y promover la creatividad del repertorio musical ayacuchano en los contextos culturales urbano y rural.
- 2.2. Proyectar al ámbito nacional la valoración de la cultura inmaterial de la región, mostrando la variada riqueza artística, la diversidad cultural construida a través del largo proceso histórico y sus expresiones interculturales e identitarias vigentes.
- 2.3. Estimular a los compositores e intérpretes del huayno ayacuchano, depositarios del patrimonio musical.
- 2.4. Fomentar la recuperación de la belleza tradicional compositiva del huayno y difundir dicha producción musical en el mundo contemporáneo.
- 2.5. Ofrecer un espacio inclusivo para la creatividad y apoyar a los autores y compositores del huayno en un esfuerzo por salvaguardar nuestro patrimonio inmaterial en momentos difíciles para la sociedad y el mundo que nos rodea, promoviendo el cambio de nuestras existencias individuales y colectivas.
- 2.6. Rendir un homenaje a los portadores del tradicional huayno ayacuchano con ocasión del “Día de la Canción Ayacuchana”.
- 2.7. Reactivar la vida artística y la dinámica de las industrias culturales en momentos coyunturales complicados.
- 2.8. Implementar la Agenda Ayacucho 2020-2024, de la Comisión Multisectorial del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

III. DESARROLLO DEL FESTIVAL

- 3.1. El festival comprende la presentación de las composiciones en CD tanto del huayno urbano mestizo como rural campesino, independientemente uno del otro.
- 3.2. Las **creaciones musicales que presenten los compositores deberán ser originales e inéditas (en música y letra)** y no haber sido grabadas y difundidos por algún medio audiovisual, tampoco interpretadas ante la presencia del público.
- 3.3. El jurado calificador evaluará los discos y seleccionará las composiciones que pasarán a la fase final, las que serán interpretadas el día 6 de noviembre en la Plaza Mayor de Huamanga, según las condiciones.





- 3.4. El intérprete será elegido por el compositor, quien se presentará el día de la gran final, mereciendo un reconocimiento pecuniario.
- 3.5. Los organizadores ofrecerán un marco musical ampliado para la presentación final, en cuyo caso los intérpretes deberán ensayar según un cronograma que se estructurará oportunamente. Sin embargo, quienes opten por presentarse con su propio marco musical, lo pueden consignar al momento de la inscripción.
- 3.6. Los huaynos seleccionados serán grabados y reproducidos para su difusión posterior.

IV. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los peruanos sin ningún tipo de discriminación, exceptuándose a los miembros de la Comisión Especial y el jurado.

V. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Las inscripciones se realizarán gratuitamente en el local institucional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, ubicado en el Jr. Asamblea N° 481 de la ciudad de Ayacucho, de lunes a viernes, a partir de la publicación de las bases **hasta el 30 de setiembre de 2020, de 8.00 a.m. hasta la 1.00 p.m.**
- 5.2. Cada compositor puede presentar sólo un tema, obligatoriamente inédito y original, en castellano, quechua o bilingüe, según crea conveniente. Los temas a presentar son libres en su contenido.
- 5.3. El compositor presentará un CD con grabación totalmente nítida de la canción, en cuya parte externa rotulará el seudónimo y el título de la canción.
- 5.4. Cada compositor presentará dos sobres al momento de la inscripción:
 - a. Sobre abierto de manila tamaño A4, en cuyo interior insertará 4 copias de la canción, en papel bond A4, letra Arial 12, acompañando el CD.
 - b. Sobre pequeño lacrado: a su interior, en una pequeña hoja, anotará los datos personales del autor de la composición (nombres y apellidos, DNI, celular, correo electrónico).
- 5.5. En la parte externa de ambos sobres rotulará el seudónimo y título de la canción, que identifique al compositor.
- 5.6. Igualmente, al momento de la inscripción, se proporcionará los datos del intérprete: nombres y apellidos completos, DNI, domicilio, celular y correo electrónico.

VI. DEL JURADO CALIFICADOR

- 6.1. El jurado calificador estará integrado por personalidades conocedores de la música popular folklórica ayacuchana y literatos reconocidos.
- 6.2. Las decisiones del jurado calificador son inapelables.
- 6.3. Se considerará incompatible el parentesco directo entre el jurado y los artistas, en cuyo caso el jurado se eximirá de la calificación.





VII. PROCESO DEL FESTIVAL

- 7.1 Las composiciones se recibirán hasta el **30 de setiembre de 2020**.
- 7.2 El jurado calificador seleccionará los temas que pasarán a la gran final, hasta el **05 de octubre de 2020**.
- 7.3 Del **6 al 9 de octubre** se comunicará a los compositores que hayan sido seleccionados con la finalidad de proceder con los ensayos correspondientes.
- 7.4 Del **12 al 24 de octubre** se realizarán los ensayos con un marco musical y con los intérpretes designados por los autores y compositores, bajo un estricto cronograma establecido por los organizadores.
- 7.5 El **06 de noviembre de 2020** será la final de interpretación de las composiciones rurales y urbanas. Esta final se realizará en la Plaza Mayor de Huamanga, en homenaje al DÍA DE LA CANCIÓN AYACUCHANA, cumpliendo los protocolos sanitarios establecidos y un cronograma dispuesto por el Jurado, salvo situaciones de fuerza mayor que obligará a replantear el escenario.

VIII. DE LOS INTÉRPRETES

- 8.1 Los intérpretes serán designados por los autores y compositores.
- 8.2 Los intérpretes se presentarán con el vestuario adecuado a la procedencia de la expresión cultural.
- 8.3 Cada intérprete sólo podrá cantar una sola canción sea rural o urbana.
- 8.4 El orden de presentación de las creaciones musicales lo definirá la Comisión Organizadora, previo sorteo.
- 8.5 Habrá un marco musical ampliado proporcionado por el organizador, que garantice los instrumentos mínimos requeridos.
- 8.6 El compositor podrá interpretar su propio tema de considerarlo conveniente.

IX. CRITERIOS PARA LA CALIFICACION

Los criterios de evaluación para la composición serán determinados por el jurado calificador teniendo en cuenta la tradicionalidad de la música ayacuchana, la calidad compositiva y poética de la propuesta, la creatividad que excluye plagio alguno, mensaje y contenido, la estructura y características del huayno según el lugar de procedencia y pertenencia cultural.

X. PREMIOS

10.1. COMPOSICION:

URBANO:

- | | |
|----------------|--------------------------------------|
| Primer puesto | : S/. 8,000.00 y guitarra de oro. |
| Segundo puesto | : S/. 5,000.00 y guitarra de plata. |
| Tercer puesto | : S/. 2,000.00 y guitarra de bronce. |
| Cuarto puesto | : mención honrosa. |

RURAL:

- | | |
|---------------|-----------------------------------|
| Primer puesto | : S/. 8,000.00 y guitarra de oro. |
|---------------|-----------------------------------|





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

**Dir
cetur**

Segundo puesto : S/. 5,000.00 y guitarra de plata.
Tercer puesto : S/. 2,000.00 y guitarra de bronce.
Cuarto puesto : mención honrosa

10.2. INTÉRPRETES:

Todos los intérpretes recibirán una retribución económica de S/. 1,000.00 cada uno, con excepción de los cantautores ganadores de la gran final.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 12.1. La final del festival será transmitido en directo por radio, televisión y redes sociales.
- 12.2. Los temas presentados pasarán a ser propiedad del Gobierno Regional de Ayacucho.
- 12.3. Los compositores autorizarán las grabaciones así como la difusión de las canciones.
- 12.4. Los aspectos no previstos serán resueltos por los organizadores y el jurado en los asuntos que corresponda.
- 12.5. La premiación se realizará el 6 de noviembre en ceremonia especial.
- 12.6. Los derechos de autor serán cedidos por única vez al Gobierno Regional para la grabación y difusión correspondiente.
- 12.7. Las consultas se podrán realizar al celular 958808686 y correo electrónico bicentenario.regionayacucho@gmail.com



LA COMISIÓN ORGANIZADORA